**CONVOCATORIA**

**A LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS**

 **CONSIDERANDOS**

1.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, la Comisión Estatal de Procesos Internos, es el órgano colegiado responsable de la organización de los procesos internos para la integración de los órganos del partido, elección de dirigentes y la selección de candidaturas a puestos de elección popular.

2. Que la Comisión Estatal de Procesos Internos, estará integrado por una Presidencia y dos Secretarías, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de los Estatutos de este Instituto Político.

3. Que la Comisión Estatal de Procesos Internos, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 en sus fracciones I y II, 74de los Estatutos, está facultada para emitir la convocatoria para la selección de candidaturas a puestos de elección popular a nivel estatal y municipal ~~como~~, así como determinar, en coordinación con la Presidencia de la Comisión Política Estatal, el método y modalidad de selección de candidaturas a puestos de elección popular a nivel estatal y municipal.

Por lo anteriormente expuesto, se emite la presente:

**CONVOCATORIA**

A los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos, con fundamento en lo dispuesto por el Capitulo Tercero de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, se les convoca a participar a la Cuarta Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, que se llevará a cabo el día 13 de julio de 2024, a las 12:00 hrs, en las oficinas ubicadas en la calle **Azucenas 217, Colonia Laureles**, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a efecto de desahogar el siguiente:

 **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y discusión de la Propuesta del método para seleccionar candidatos a Miembros del Ayuntamiento para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024.
4. Análisis y discusión de la Convocatoria y Método para la selección de candidaturas a Miembros del Ayuntamiento para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024.
5. Clausura de la cuarta sesión extraordinaria 2024.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO. -** La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación y será difundida en la página de internet del partido de acuerdo al articulo 19 de los estatutos en al antes del último párrafo

**SEGUNDO. -** Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por la Comisión Estatal de Procesos Internos.

**LIC. SERGIO ARMANDO GAYOSSO GUILLÉN**

PRESIDENTE

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS